

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° **008** /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 09 ENE 2024

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 2ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Nilda Liliana IBAÑEZ, D.N.I. N° 17.684.568, Legajo N° 552, categoría 19 P.A. y T., quien cumple funciones en la Institución que usted preside.

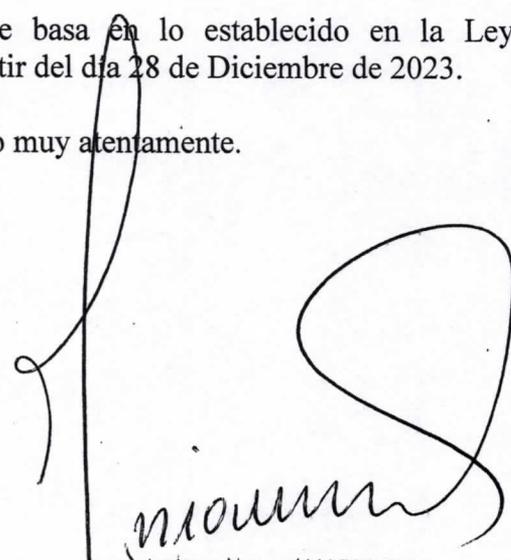
El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 28 de Diciembre de 2023.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

IPV	
CASA DE ENTRADAS/ SALIDA/	
ENTRO	HORA
10 ENE 2024	12:40
RECIBO Y FORMA DE INGRESO	
EXPTÉ:	NOTA:
CONSTA DE:.....FO	

SEÑORA PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
Arq. Laura Malvina MONTES
SU DESPACHO


Noemí Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.G. T.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
1642	28 DIC. 2023	11:44
		folios
FIRMA		

Nota N° 300/2023

Letra: M.V.V.

Ushuaia, 27 de Diciembre de 2023

Sra. Presidenta

Urquiza, Mónica

S ____ / ____ D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la adscripción del agente dependiente del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, Sector Río Grande, Sra. IBAÑEZ, Nilda Liliana DNI 17.684.568, Legajo 552, Categoría 19 PAyT, a partir del día 28 de Diciembre del corriente año.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO